
PLAN DE TRABAJO

Asunto: Plan de Trabajo.

Fecha: 25/03/2019

ITAIPBC
PRESENTE

Objetivo:

Contribuir a garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales mediante la atención y resolución de recursos interpuestos en contra de los diversos sujetos obligados, así como ser parte de la actualización de los criterios de interpretación de las normas relativas a transparencia que nos regula.

Estrategias:

- Coadyuvar para la elaboración de criterios que permitan brindar atención pronta y expedita a las solicitudes de transparencia, en las que se presente alguna discrepancia y no haya interpretación clara en la Ley.
- Colaboración para que los sujetos obligados lleven a cabo las diligencias de inspección ocular, estableciendo criterios que les permitan ser aplicados de manera clara.
- Desarrollo de estudios e investigaciones académicas en materia de transparencia, con la finalidad de considerar dentro de una asignatura en las Universidades del Estado, la impartición del tema de Transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
- Establecer los criterios para salvaguardar la información confidencial y sensible de las personas en posesión de los sujetos obligados, con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

Programas:

- Actualización y publicación del Programa Operativo Anual.
- Elaboración de proyectos de lineamientos, recomendaciones y criterios de clasificación y desclasificación, así como seguimiento y actualización constante del registro de índices, acuerdos y listados de clasificación de información reservada o confidencial de los sujetos obligados.
- Brindar capacitación continua a los diversos sujetos obligados en materia de protección de datos personales y de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Elaboración de Manuales de Procedimientos relativos a las políticas relativas a la transparencia proactiva.
- Establecer el programa de recaudación de recursos, relativos a las sanciones establecidas a los diversos sujetos obligados con la finalidad de ejercerlos a través de capacitación, fortalecimiento a la modernización administrativa y equipamiento.

Metas:

- Garantizar el cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
- Lograr el desempeño organizacional e Institucional y promover políticas públicas que coadyuven como modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
- Convenios de colaboración con sujetos obligados y organizaciones de la sociedad civil.
- Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura al logro proactivo de las instituciones públicas.
- Eventos de promoción y difusión de la cultura de la transparencia.

Indicadores:

- Medir el correcto ejercicio de los recursos presupuestales a través del apego a la normatividad aplicable y en caso de lograr el programa recaudatorio establecer la nueva asignación de recursos.
- Medir el nivel de cumplimiento y aplicación de lineamientos, recomendaciones y criterios de clasificación y desclasificación, así como seguimiento y actualización constante del registro de índices y acuerdos de los sujetos obligados.
- Medir el nivel de capacitación continua a los diversos sujetos obligados en materia de protección de datos personales y de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Medir el nivel capacitación constante relativa al llenado de los formatos correspondientes a la Plataforma Nacional de Transparencia para su publicación y revisión apegada a las normas actualizadas.
- Medir el porcentaje de transparencia proactiva de todos los sujetos obligados.
- Medir el nivel de cumplimiento de las recomendaciones a los sujetos obligados que emite el órgano garante.

A T E N T A M E N T E
A S P I R A N T E

MTRA. LUCIA ARIANA MIRANDA GÓMEZ